

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 015

En Huépil, a 19 de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:06 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal de Huépil y también mediante sistema de videoconferencia, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **Don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vegay el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, doña Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, doña Aurora Ríos Zapata, Asistente social del Departamento de salud

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de la sesión ordinarias N°9 del 20 de septiembre de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento interno municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N°3.616 del año 2017 con la finalidad de subdividir la unidad de Personal y Remuneraciones, creando la Unidad de Personal y la Unidad de Remuneraciones
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

Previo al inicio de los temas incluidos en tabla el Sr. Alcalde informa que el Concejal Felipe Altamirano se comunicó con el Administrador Municipal y el Secretario Municipal para solicitar que se le permita participar de esta sesión de manera remota; sin embargo el Alcalde hace notar que esta forma no está considerada en el reglamento del concejo, por lo tanto solicita acuerdo al respecto.

El Concejal José Fernández sugiere que se acepte lo solicitado por cuanto la forma en que se está sesionando en esta oportunidad tampoco está actualizada en el reglamento del concejo pues la norma establece que hasta el 31 de diciembre el concejo debería estar sesionando de manera on line y, en el entendido que esto se ha planteado como una dinámica posterior de trabajo, se ha estado realizando el concejo de manera presencial, entonces hasta no zanjar en el reglamento esto de manera definitiva sugiere que se acepte lo solicitado por ese concejal.

El Concejal Jaime Henríquez comenta que el error lo cometen los propios concejales porque no debieran asistir de manera presencial porque hay un reglamento que establece que hasta el 31 de diciembre se debe sesionar de manera on line; por lo tanto el error no lo está cometiendo el concejal Altamirano y, en ese sentido apoya la moción para que se conecte de esa manera. Agrega que esta situación hay que subsanarla porque no hay ningún acuerdo de concejo que haya modificado las sesiones on line.

El Concejal Manosalva también manifiesta estar de acuerdo en que se pueda conectar el concejal Altamirano, pero agrega que en la sesión de concejo pasado y en el trabajo que se hizo en el Liceo de Huépil se quedó de acuerdo en que esta sesión iba a ser presencial, y que una vez terminad se iba al Liceo para trabajar en el presupuesto de Salud para que estuvieran todos los concejales y al mismo tiempo no dejarle la responsabilidad solo a los integrantes de la comisión de Salud. También señala que si se va a aceptar esta moción se aclare si esta modalidad se va a aplicar hasta fin de año ante la eventualidad que algún concejal presente igual situación.

El Sr. Alcalde comenta que las dos excepciones que se aprobaron en concejo fueron en la semana pasada, donde se dijo que esta iba a ser presencial; sin embargo, de aquí en adelante se debería seguir tal como se acordó anteriormente; dada la sensibilidad que reviste el tema presupuestario de manera de dar la posibilidad de una mejor interacción de las comisiones se acordó hacerlo de esta manera; agrega que está dispuesto a que dada las condiciones especiales se pueda integrar el Concejal Felipe Altamirano a esta reunión, pero si requería el acuerdo de todos los concejales y, en ese sentido consulta si hay alguien que se oponga, **nadie de opone**; por lo tanto se aprueba la moción

La Concejala Erna Silva consulta cómo se va a abordar el presupuesto municipal si se retoman las sesiones on line y, al respecto sugiere se vea en las comisiones porque en definitiva ya hubo una revisión de este, también consulta

si han llegado observaciones puesto que las suyas las planteó ese día y tenía que ver con algunos cambios en materia de adulto mayor; acota que el trabajo de las comisiones puede ser más productivo en este caso.

La Sra. Marcia comenta que no ha recibido antecedentes sobre ese tema de parte de los concejales y sólo cuenta con lo que se planteó en la reunión ampliada.

La Concejala Villalobos indica que entendió que las observaciones que se hicieron en aquel momento iban a ser consideradas.

El Sr. Alcalde señala que lo que dijo fue que al estudiar el presupuesto estábamos abierto a que los concejales nos pudieran hacer llegar algunas observaciones.

La Concejala Villalobos acota que la consulta puntual es si las observaciones se debían hacer por correo o se van a tomar en cuenta.

El Sr. Alcalde indica que lo se señaló fue que se debían entregar vía correo, pero las observaciones que se plantearon en aquella ocasión quedaron consignadas en un acta, aunque la discusión del presupuesto es más amplia y por eso estábamos abiertos a que llegaran algunas observaciones, si existían y, eso aún está abierto. Agrega también que está de acuerdo con el planteamiento de la concejala Erna Silva en el sentido que ahora se pueda ver ese tema en las comisiones de concejo y, consulta si todos están de acuerdo en ello.

El Concejal Fernández consulta si hoy se verá el Plan de Salud y si sobre lo mismo existe alguna duda, para que después de eso se inicie el trabajo de las comisiones correspondientes y, que fue lo mismo que se hizo con el presupuesto, donde se cerró la presentación para luego comenzar con el trabajo de las comisiones.

El Sr. Dueñas acota que estuvo viendo el tema con la Sra. Marcia en el sentido que después de este concejo las consultas que se iban a hacer en forma electrónica las iba a reunir para una discusión posterior, pero como no recibió ninguna la propuesta era trabajar en comisiones de concejo aquellas temáticas que sean más relevantes y hoy está considerada una presentación del Plan de Salud; sin perjuicio que también se pueda trabajar en una comisión ampliada.

El Concejal Fernández sugiere que del Plan de Salud se realice una presentación en esta oportunidad para luego generar una dinámica de consultas tal como se hizo con lo del presupuesto municipal

1. Aprobación Acta de las sesión ordinarias N°9 del 20 de septiembre de 2021

Se aprueba el acta mencionada, por todos los concejales presentes.

2- Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1336 del 19 de Noviembre de 2021 al N°1392 del 16 de Noviembre de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°215 del 16 de noviembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual informa sobre el ingreso y asignación a gastos de recursos afectados por la suma total de \$59.999.252 correspondientes proyecto de mejoramiento de áreas verdes e infraestructura cementerio municipal de Huépil
- Memo (DOM) N°478 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consulta de concejales formuladas el sesión del 05 de noviembre de 2021
- Memo (D.S.) N°616 del 16 de noviembre de 202 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas formulada por los concejales en sesión del 12 de noviembre de 2021
- Oficio N°330 del 16 de noviembre de 2021 del Director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales
- Carta de fecha 16 de noviembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones al Reglamento Interno Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N°3.616 del año 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el día 12 de noviembre al jueves 18 de noviembre de 2021

- Viernes 12: Sostiene reunión de concejo Municipal, luego participa en mesa de trabajo sobre el presupuesto para año 2022.
- Sábado 13: Participa de la Misa de San Diego de Tucapel.
- Lunes 15: Atención de audiencias en la localidad de Polcura.

- Martes 16: Sostiene reunión con don Rodrigo Sandoval Jefe de Dirección de Presupuesto Regional, luego estuvo con Josef Cantin profesional a cargo de los pavimentos participativos.
- Miércoles 17: Participa de la ceremonia de entrega de Títulos de dominios.
- Jueves 18: Entrega de comodato de un invernadero en el sector del Pajal; a las 11:30 horas sostuvo una reunión vía Zoom con la comisión de presupuesto del Consejo Regional del Biobío, luego sostuvo una reunión con el Club Deportivo La Colonia.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento interno municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N°3.616 del año 2017 con la finalidad de subdividir la unidad de Personal y Remuneraciones, creando la Unidad de Personal y la Unidad de Remuneraciones

En seguida la concejal Tania Villalobos procede a dar lectura al Acta N° 17 del 18 de noviembre de 2021 en la que se realiza comisión de finanzas vía correo electrónico, con la participación de Sra. Tania Villalobos Anabalón, como presidenta de la comisión, don Jaime Henríquez Vega concejal integrante y don Mario Wohlk Caro secretario técnico.

TABLA A TRATAR:

1.- Modificación Reglamento Interno

Se solicita modificación del artículo N° 38 del Reglamento Interno para subdividir la Unidad de Personal y Remuneración creando la Unidad de Personal y la Unidad de Remuneraciones. Este cambio no involucra un mayor gasto en personal solamente se está realizando una adecuación en las funciones para mejorar los procesos.

La comisión aprueba la modificación al Reglamento Interno y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

La concejala Tania Villalobos expone que este tema fue tratado en su momento y que todos estuvieron de acuerdo, por lo tanto, pregunta si existe alguna consulta por parte de los señores concejales.

El concejal Manosalva manifiesta que es muy importante y relevante la creación de esta unidad, ahora vamos a votar para aceptar para que se cree esta unidad, mi interrogante es ¿se va solicitar personal o hay presupuesto asignado para esta unidad?

El Sr. Mario Wohlk Caro señala que actualmente esta unidad se llama Unidad de Personal y Remuneraciones y en ella trabajan dos personas, en esta oportunidad se subdividirá en la Unidad de personal y la Unidad de Remuneraciones, para efecto de tener un mejor funcionamiento y también delimitar funciones. También explica que no alcanzó a enviar el listado con la respectiva aprobación de cada uno de los concejales en la comisión, por lo tanto apenas llegue a su oficina les hará llegar el correo donde aprueban el acta.

En seguida el Sr. alcalde ofrece la palabra para las consultas; sin embargo como no se plantea ninguna señal de consultas por parte del concejo, el alcalde acoge favorablemente el informe de la comisión y la somete a votación del concejo.

Concejal Fernández; aprueba.
 Concejal Erna Silva; aprueba.
 Concejal Manosalva; aprueba.
 Concejal Tania Villalobos; aprueba.
 Concejal Altamirano; aprueba.
 Concejal Henríquez; aprueba.

El Sr. alcalde señala que es necesario incluir en tabla la presentación del plan y presupuesto del Departamento de Salud para el año 2022 y al respecto solicita acuerdo y, **Todos aprueban**

5. Presentación Plan de Salud.

A continuación, procede a la exposición la Sra. Fabiola Soto directora de Salud y la directora Subrogante del Cesfam de Tucapel, la Srta. Aurora Ríos. Señala que esta es un resumen del Plan de Salud, agrega que les hizo llegar la información vía correo electrónico y posteriormente se las entregará a través de un texto. En seguida la Directora de Salud pide las disculpas pertinentes porque tal vez estén encima con los plazos, pero les informa que están a tiempo de cumplir con ellos ya que para aprobar el Plan de Salud se requiere que sea antes del 30 de noviembre.

Señala que este Plan fue elaborado de acuerdo a un diseño que envía el Ministerio de Salud, es un Plan distinto, ya que en el año 2019 se realizaba una secuencia y una evaluación dentro de las actividades que se ejecutaba en el Plan de Familia Sana, sin embargo estos dos últimos años hemos estado afectados por la pandemia, por lo tanto se ha tenido que cambiar las funciones, reasignar funciones al personal y también priorizar algunas actividades que están focalizadas principalmente en cuidar a la población ante este virus; por lo tanto se debe desarrollar actividades que nosotros no teníamos consideradas, por lo tanto se tuvo que reconvertir. En el segundo semestre de este año se comenzó a retomar todo lo que corresponde a nuestra cartera de servicios, que es la que ustedes conocen en los planes de salud que hemos presentado habitualmente. Se espera que para el año 2022 se pueda entrar en una normalidad, sin olvidar que las medidas sanitarias seguirán y los tiempos para atender a las personas son mucho mayor de lo que era antes; normalmente se consideraba un tiempo de 10 a 15 minutos de desinfección y ventilación de sala o de Box antes de recibir a otro paciente en la misma, y esto ha hecho que se haya enlentecido nuestro cumplimiento y ha bajado el rendimiento.

A continuación se refiere a que existen tres diagnósticos que cruzamos para poder desarrollar nuestras actividades en el Plan de Salud.

Primero partimos con un diagnóstico sanitario, un diagnóstico epidemiológico que prepara el equipo de salud con los datos regionales, provinciales y del país y, el diagnóstico participativo, que es en donde la gente opina qué quiere y qué espera desde el punto de vista de la salud y donde también tienen una instancia para hacerse partícipe en cómo nos pueden ayudar a mejorar la salud de la población.

En el diagnóstico sanitario, se consideró la Red Asistencial Comunal donde están los motivos de referencia por necesidad o por ciclo vital, y las actividades de promoción educativas y comunitarias realizadas. Dentro de este esquema de la Comuna, existen distintos niveles de atención de salud, donde la cobertura más grande de la Comuna vendría siendo la de la salud municipal; en el caso del Hospital de Huépil este está focalizado en lo que es la localidad de Huépil y sus alrededores; por lo tanto tenemos el Hospital de la familia, que si bien es cierto, antiguamente todo lo referiríamos al hospital de Huépil, porque no existía el Cesfam, hoy en día que contamos con él en Tucapel tenemos una estratificación distinta; tenemos Estaciones Médico Rurales, que son Mañihual, Villa Rastrojo, Las Hijuelas y El Pajal. Después de la atención que realizamos en el sector de El Pajal bajamos a Villa Rastrojo y realizamos una ronda más, ya que tenemos varios adultos mayores que requieren de atención médica, en ese caso la gente lo ha visto de una manera muy positiva. Posteriormente tenemos las postas que en este caso sería el segundo peldaño y que tienen una cartera de servicio mayor, luego el Cesfam y después el hospital de Huépil.

Como Cesfam, no todo lo referimos al hospital de Huépil, la gran mayoría de las situaciones o casos las referimos al Cesfam de Tucapel y este deriva al Hospital de Los Ángeles; en algunas ocasiones como hospitalizaciones, al hospital de Huépil.

Presenta la oferta de la dotación de personal en cuanto al diagnóstico sanitario de los recursos con que se cuenta para atender sanitariamente a las personas y las características de la demanda considerando el punto de vista de las personas.

En cuanto a la resolución de especialidades en la lámina que se presenta refleja que efectivamente ha habido una mayor resolución de especialidades que el año 2019, y que hoy ha sido mucho más complejo, dado a que las interconsultas que fueron derivadas son 2.230 y donde el 22.7% corresponden a patologías GES.

También podemos apreciar como hemos resuelto nuestras listas de espera y las derivaciones a nivel exterior de especialidades que no son nuestras y en las que también hemos tenido una gestión local, con esto se hace referencia a las 830 consultas que fueron resueltas a nivel local con la compra de servicios y que 171 solamente fueron resueltas por el complejo de salud. Cabe hacer notar que dicha comparación fue hecha entre los años 2019 y 2021 ya que el complejo estuvo cerrado por mucho tiempo. Antes se resolvía la mayor parte de las interconsultas, a pesar de que existen algunas especialidades, como por ejemplo, cardiología, que es escaso, el médico cirujano vascular que es muy escaso en la provincia, señala que se generó a través de unos convenios la posibilidad de resolver muchas de las necesidades de interconsultas de especialidades a nivel local, cómo las mamografías, eco mamarias, el otorrino que se trajo para nuestro Cesfam, a pesar de que el complejo lo atendía, pero igual lo trajimos cumpliendo con todas las medidas sanitarias, y en este caso se pudo atender a lo menos 45 usuarios en la Comuna.

El servicio de salud municipal consta con sus centros de salud habitual y, además el Centro de Día Laboral de Polcura, El Centro Geriátrico, El Centro de Día del Adulto Mayor de Tucapel que también forma parte de nuestra Red.

También muestra la cantidad de horas de la dotación entre profesionales, técnicos y administrativos que tiene cada uno de los Centros de Salud. Esto obedece a un modelo de salud familiar que se ha estado instalando estos últimos años, en relación a que tenemos un equipo permanente de 44 horas y no solamente de rondas a excepción de

Rucamanqui, que lo que se hizo ahí con la administración fue aumentar la cantidad de rondas en estos últimos años, antes se realizaban una ronda mensual a Hijuelas y una a Rucamanqui, pero hoy en día en ese sector se realizan tres rondas, ya que es una población que está sin transporte pública y que no cuentan con los medios para salir hacia acá. Ese sector tiene una dotación de 186 horas que está desarrollado en sus textos o archivos. Cuando vemos una dotación del departamento de Salud un poco más abultada de 418 horas no quiere decir que toda esa gente esté ahí, en ella se encuentra el personal de JUNAEB, que no está focalizada en el Cesfam, ni en otro lado, sino que está dentro de la dotación del departamento de salud, entre ellos se encuentra un odontólogo, una educadora y una tens. Están también los otros programas que no aparecen ahí, tenemos gente en el Centro Geriátrico que está dentro de la dotación del departamento de salud. Se señala además que el Cesfam cuenta 1290 horas de recurso humano, donde hay tres médicos, tres enfermeras, asistente social y los distintos profesionales, entre ellos técnicos paramédicos, conductores y los auxiliares de servicio.

En el caso de las otras localidades tienen igual una dotación fija, que no es menor de horas, eso está proyectado para el año 2022, en este caso seguimos en igual condiciones, y se sigue a la espera de nuevos recursos para poder focalizarlos sobre todo en los adultos mayores que hoy en pandemia los ha afectado mucho más y por sobre todo con el encierro.

A continuación les presentamos en el área de diagnóstico epidemiológico, en el cual se puede apreciar la causas de mortalidad del año 2019; en la lámina se puede apreciar un niño o un adolescente fallecido, que es un número importante, que tiene un peso relativo sobre el total; importante por cuanto, no estaba dentro del curso de vida de las personas adultas, existe un caso por causa de un cuadro respiratorio y el adolescente falleció por leucemia, que de igual manera impacta sobre el tema de las causas de mortalidad. Si bien no nos alejamos de los indicadores que tiene la provincia, la región y en el país, donde las primeras causas de muerte pasan a ser los tipos de cáncer, en el cual nos indicaba el epidemiólogo del Servicio de Salud, hace dos semanas atrás, que efectivamente el cáncer en nuestra provincia está siendo importante en cuanto a cáncer gástrico, en los varones, está el cáncer a la próstata y en las mujeres se da el cáncer de útero y el cáncer de mamas; que son las primeras causas, por lo tanto nuestro sector no está lejos de esos indicadores. También están las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias que hoy en día se marcan bastante; esto tiene relación con el Covid-19, por tal motivo han aumentado los fallecimientos en el año 2019. En el año 2020 tenemos causas como cardiorespiratorio, tenemos el cáncer que pasa a ser la segunda causa de muerte, en el caso del paro cardiorespiratorio también lo focalizaremos con la pandemia, luego está el suicidio, las enfermedades cardíacas, las hepáticas y en el caso de las personas mayores, también está el caso de los paro cardiorespiratorio. Nuestro esquema cambia un poco en el sentido que la causa pasa a ser ésta, más focalizado en el tiempo de la pandemia, debido a esta situación puntual ya que intervino para que nuestra estadística cambiara a fines del año 2020, por lo tanto tenemos neumonía, enfermedades respiratorias que también marcan.

A continuación la Sra. Aurora Ríos explica los convenios que vienen a complementar las acciones que se realizan en el Departamento de Salud otorgando recursos económicos y también los que permiten dar mayor equidad a las intervenciones de salud que están dirigidas a las personas de escasos recursos o que esté en alguna situación de vulnerabilidad. Por ejemplo tenemos el programa de "Chile Crece Contigo" que está focalizada a la primera infancia, está también la línea independiente, el proyecto "Centro de Día Laboral" que se realiza en Polcura, estrategias de refuerzos para enfrentar la pandemia del Covid-19, fortalecimiento del Recurso Humano, estrategia de testeo y trazabilidad; todo esto viene a apoyar al recurso humano. Está el Programa CENAMA que es del "Centro de día del Adulto Mayor" que está en Tucapel y en Huépil, Está el Programa "GES Odontológico" donde se prioriza la atención a las personas de más escasos recursos para poder llegar con las atenciones odontológicas; también está el programa de "Mejoría de equidad de salud oral", que es para lograr mejorar el horario de atención de los Centros de salud y también del recurso humano. Además señala que está el Programa o "Modelo Integral de salud familiar comunitario" con el cual se trabaja en la atención primaria de la unidad básica de la familia; está el Programa "Elige vida sana" enfocado a la actividad física y la alimentación saludable; indica que al principio se tuvo que convertir algunas actividades, esto se debió especialmente en los convenios ya que están enfocados al trabajo grupal y al trabajo con la comunidad; por el tema de la pandemia se limitaron ciertos aforos y por lo mismo se tuvo que reconvertir algunas actividades como en el caso de "Vida sana", el profesor de Educación Física tuvo que grabar algunos videos y los hacía llegar a sus alumnas a través del WhatsApp y a medida que se fue normalizando se pudo ir restableciendo la actividad física de manera presencial con las usuarias del programa. Existe un alto cumplimiento en las metas de los convenios con distintas estrategias que se utilizaron para ello. En el programa JUNAEB y el programa "Más adulto mayor" señala que como Comuna tienen una población envejecida y que se está sobre la media regional y de país en adultos mayores; es por eso que el municipio ha puesto bastante énfasis de abordar de buena manera la cooperación con los adultos mayores, esto es a través de programas que van dirigidos especialmente a ellos y mantener su auto-valencia por más tiempo, es ahí en donde surge el programa "Centro de día del adulto mayor" y el programa "Más adulto mayor auto-Valente". Tenemos también el fondo de farmacia para enfermedades crónicas y no transmisibles, donde existen medicamentos que son obligatorios que tenemos que tener en nuestra canasta básica; el apoyo al desarrollo Bio psicosocial en la red asistencial. Además se cuenta con convenios para resolver distintas problemáticas a nivel local, tales como imágenes diagnósticas, resolutivez en la atención primaria, con estos convenios ha sido posible resolver las ecotomografías, las mamografías, también

exámenes de otorrino; también la atención referencia asistida, este es un convenio mediante el cual se realiza tamizajes sobre el consumo del alcohol en la población, cuando se detectan factores de riesgo se deriva al equipo de salud para un acompañamiento o un programa de intervención. Después se tiene el reforzamiento de la atención integral de niños, niñas y adolescentes vinculada a la red de SENAME, este es un convenio nuevo que lleva aproximadamente dos meses, está dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes que están en la red SENAME por programa de intervención de maltrato, para que como equipo de salud podamos enfocarnos en la población que es más vulnerable y para lo cual contamos con el recurso humano para el seguimiento, revisar si tienen sus controles al día, si cuenta con todas las prestaciones que necesitan en el área de la salud. Después tenemos la capacitación y formación de funcionarios, el cual está dirigido a todo el equipo de salud; se hace un diagnóstico de cuáles son las necesidades de capacitación y se contrata horas de docencia para poder incorporarlo en los conocimientos que son necesarios para el equipo de salud. También se reconvirtieron este año y se dictaron estas capacitaciones a través de Zoom. Además se contó con la Rehabilitación Integral en la red de salud, y ahí se encuentra el CCR que es el Centro comunitario de rehabilitación, que forma parte del CESFAM donde trabaja un equipo de kinesiólogos, terapia ocupacional, fonoaudiólogo incluyendo una rehabilitación de terapia física. Después está el convenio con el hospital de la familia y la comunidad y la Municipalidad de Tucapel que está focalizado para la realización de exámenes; en cada establecimiento se toma una muestra de examen y se envía al hospital, luego el análisis de la muestra se envía y se le cancela al hospital de Huépil. Agrega también que se cuenta con el Plan trienal de promoción de la salud, que está enfocada a mejorar los entornos de la Comuna para que sea más saludable, en este programa se realizan talleres de cocina saludable; estos talleres, por tema de pandemia, se ejecutaron a través de capsulas o videos que luego eran compartidos en Facebook para tener mayor cercanía con la comunidad, se hicieron entregas de alimentos a la comunidad, alrededor de 80 familias para que así ellos pudiesen preparar sus alimentos y hacer llegar sus fotos con sus preparaciones, también se contó con talleres de actividad física, instalación de maquinas de ejercicios, un invernadero que, en aquella oportunidad contamos con la presencia del Sr. Alcalde, éstas son actividades que están enfocadas en la vida saludable, celebración de hito saludable, promoción de una vida libre de humo del tabaco.

También integra una parte importante de este Plan de salud los diagnósticos participativos, entre ellos está el que realizamos en la localidad de Tucapel, en esa oportunidad la comunidad nos plantea que existe un aumento de peso por el tema pandemia, los cuales afectan en la parte socioemocional; nos indican que existe una deficiencia de la información, que existen actividades y programas que la comunidad no está lo suficientemente informada y que se están realizando; consumo problemático de alcohol y drogas, una alta prevalencia de personas con diabetes e hipertensas, también existe un aumento en la violencia intrafamiliar, nos indican falta de horas médico para los pacientes crónicos, nos piden mayor frecuencia de curaciones en pacientes postrados, indican que faltan horas con nutricionistas y faltan de horas médico. Señala que al término de esta presentación, se dará a conocer el Plan que se tiene para abordar este tema y las problemáticas que la comunidad nos presenta.

La comunidad de Polcura nos indica que en los casos de gravedad los pacientes son derivados en ambulancia y a su regreso si es desde las 00:00 a 07:00 AM no hay rescate, aunque el paciente amerite regreso en ambulancia, eso se indica cuando se sobrepasan en las horas de atención; en el sistema municipal se pide ambulancia, ellos quedan en Los Ángeles hasta que vuelva una ambulancia desde Huépil. Cuando se acude desde Polcura a Huépil la ciudadanía en general se queja por mala calidad en la atención, recalcan el rescate de la ambulancia y muchas horas de espera, se señala también en Polcura el alcoholismo en jóvenes y menores de edad, el sobrepeso en niños y problemas dentales en niños y adultos.

En el diagnóstico participativo de Trupán nos indica que existe mucha población con problema de hipertensión arterial, colesterol elevado, problemas de artritis, obesidad y sobrepeso, diabetes, así como también nos indican una deficiente información hacia los usuarios, solicitan atención urgente de un Tecnólogo, un oftalmólogo, charla de sexualidad para los jóvenes, un plan de salud mental para los adultos mayores, apoyo psicológico, difusión de protocolo Covid, apoyo de salud e higiene, conocer rutina y difusión de la Posta de Trupán, solicitan señalética en carretera sobre la ubicación de la Posta de Trupán, fono de urgencia difundida en la página de Facebook, mayor difusión en las actividades de salud, como también nos solicitan médicos especialistas de acuerdo a la cantidad de enfermedades tratadas o detectadas en ronda, reglamentos de roles, funciones y nuestros deberes como pacientes, ficha de solicitud de información o varias para solicitud interna, luego al final de la presentación expondremos las soluciones y estrategias a estas solicitudes de la ciudadanía.

Respecto a la población, contamos con una población inscrita de 7.553 personas, en el caso del CESFAM de Tucapel tenemos inscritos 4.327 personas, en la Posta de Polcura 1.295, Posta de Trupán 1.560, Posta de Rucamanquí 371; en dicha pagina se puede ver el desglose por curso de vida de cuántos niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, principalmente se concentra la población de la edad de adultez, eso nos señala que nuestra población va a seguir aumentando.

Las familias a cargo; en nuestra unidad básica de intervención que es la familia, tenemos en Tucapel 1.276 familias a cargo, en Posta de Polcura 410 familias, en Posta de Trupán 326, Posta Rucamanquí 52 familias, en total serían 2.064 familias, esto nos plantea que como equipo de salud les tenemos que hacer una evaluación que es a través

de la cartola de salud familiar y ahí nos da números de familias de nivel Alto, medio y bajo; si se detectan familias de riesgo alto les tenemos que hacer un cambio o una intervención para subsanar los factores de riesgo que se detectaron.

Luego de tener este diagnóstico, que se veía en un principio que era sanitario, epidemiológico y participativo, se tiene que priorizar todos los problemas que se detectaron en los tres diagnóstico y la priorización es la siguiente:

Problema uno; menor organización de consulta y de controles de salud debido al contexto de las medidas de contingencia adoptada por el tema de pandemia de Covid 19, esto quiere decir de todas las brechas que se generaron de atención a los usuarios. En el año 2022 serán abordadas para disminuir esas brechas, más adelante se explicará como se abordará.

El problema dos; falta de conducta de auto-cuidado y manejo de condición de enfermedades agudas y crónicas; son muchas enfermedades que se pueden prevenir siguiendo un estilo de vida más saludable e incentivar en generar mayores conductas de auto-cuidado.

Problema tres; existen más de 2.000 derivaciones al sistema de salud y la resolución fue de 803 por nuestra parte y 171 por parte del nivel secundario, también se debe enfocar en cómo resolver estas interconsultas de especialidades.

Respecto de cómo disminuir las brechas; en la siguiente grafica se puede apreciar las gestantes, que son las mujeres embarazadas, en esa parte no existen brechas, ya que se atendieron a todas las mujeres embarazadas con todas las prestaciones que necesitaban, está también el programa rehabilitación que tiene una brecha de 71 usuarios, el programa ERA que tiene una brecha de 78 usuarios, el programa IRA con 24 usuarios y nuestra mayor brecha que se tiene es la población cardiovascular, que los usuarios tengan sus controles médicos y de enfermería al día, ahí está nuestra principal brecha ya que en el 2022 se debe hacer un mayor énfasis en reducir y abordar aquellos usuarios que no alcanzaron a recibir atención, también se debe recuperar brechas de tamizaje, les presentamos también la brecha de PAC que son 342 mujeres, el EMP que son 409, el EMPAM 180 y mamografías que son 1.465; ahí se puede apreciar una brecha alta en lo que se refiere a esto último, puesto que nosotros deberíamos tomar mamografías a todas las mujeres mayores de 40 años de edad, y cada dos años, es ahí en donde se debe abordar esa brecha y solucionar el tema del mamógrafo en la Comuna.

A continuación la Sra. Fabiola procede a explicar el Plan de acción de diagnóstico participativo, primero que nada se designará un funcionario para orientar a los usuarios cuando hacen ingreso al CESFAM, y también de manera telefónica realizando las respectivas derivaciones, principalmente lo que ha manifestado la comunidad es la acogida en CESFAM; la idea es que esta persona vaya orientando a los usuarios dado que muchas veces no saben dónde están ubicados los servicios dentro del centro de salud, se destinará un funcionario a honorarios ya que lo principal es acoger al usuario cuando llegue al CESFAM y darle la información que corresponde para que ellos se sientan satisfechos en sus consultas, además se fortalecerá el centro de rehabilitación post Covid 19 con mayor contratación de recurso humano a través de convenio gestionado con el Servicio de Salud, este centro post Covid nace este año con kinesiólogos y psicólogos; lo que buscan es la rehabilitación de la persona que ha pasado a ser un paciente Covid que queda con secuelas psicológicas, motoras o físicas, este centro está actualmente funcionando con recursos de distintos convenios y lo que se espera que este continúe el próximo año para que sea un real apoyo a todas las personas que han pasado por esa contingencia y puedan volver a tener su vida normal. Se reforzará la difusión con las Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales e Instituciones locales y todas las acciones que se desarrollen en los distintos centros, creemos que no solamente esto se deba hacer a través de las redes sociales, Facebook o la página municipal, sino que se debe salir como equipo de salud, a reunirnos con las distintas J.J.VV y Organizaciones Sociales mostrarles la cartera de servicios y cómo se accede a cada uno de los servicios, esto también se tiene planificado para que sea concretado el próximo año a través del CESFAM y de las Postas de la comuna, se gestionará ante el Servicio de Salud el aumento de horas médicas; se cuenta con cinco médicos, dos que provienen del Servicio de Salud, dos que son municipales y uno que depende de convenio que es de la urgencia de la noche, en estos momentos se sigue gestionando en Santiago que nos envíen más recursos médicos porque es lo que más pide la ciudadanía, si bien es cierto todos los profesionales son importantes y eso nosotros lo sabemos, pero la comunidad siempre pide que sea el médico quien primero lo intervenga y después lo deriven a otro profesional. Además la comunidad señala la falta de nutricionista, sin embargo nuestra dotación tiene cinco y lo que falta es la redistribución de acuerdo con las necesidades de cada localidad, esto quiere decir que no tendremos un nutricionista en cada sector, sino que vamos a tener de acuerdo a las necesidades de la población, si es necesario en el CESFAM tres de los cinco nutricionistas y uno en cada comunidad rural, lo vamos a hacer, pero se cree que la dotación que se envió al Servicio de Salud ellos la evalúan técnicamente y bien, con respecto a los nutricionistas y el recurso que se tiene es importante y da abasto para la población que tenemos, por lo tanto lo que se requiere es una reingeniería de las horas y una buena distribución en los centros de salud.

En cuanto a la realización de una mesa de trabajo con el hospital de la familia y con la comunidad de Huépil para optimizar el servicio de ambulancias a nivel comunal comenta que el servicio cuenta con ambulancias y el hospital

igual, pero si bien es cierto nuestro horario llega desde las 22:00 hasta las 00:00 horas, después de eso la urgencia que esta validada y acreditada a nivel comunal es la del hospital de Huépil, por lo tanto esa mesa de trabajo que se tiene que realizar entre el Alcalde, el administrador, el hospital de Huépil y el equipo de salud es para fijar la responsabilidad que tiene ante la Ley cada servicio, porque el hospital después del horario que nosotros tenemos siguen siendo legalmente los responsables, porque nuestros pacientes de Polcura no pueden quedar abandonados a su suerte en el hospital de Huépil, por lo tanto esa mesa de trabajo la tenemos formalizada en conjunto con don Francisco Dueñas y se tiene conversado para que pueda ser ejecutado ahora para que pueda partir en enero del próximo año.

El Plan de participación social da respuesta a todas las inquietudes ya sea educación, educación sexual, drogas y alcohol, Ley de protección al adulto mayor, de la preferencia que debe tener en la atención en los centros de salud el adulto mayor, todo esto se le debe dar a la comunidad a través del Plan de participación social que está plasmado en el Plan de Salud. Se difundirá las funciones de la OIRS cuando ellos opinan para que haya una hoja para consultas, la OIRS en general tiene varios formularios y tal vez la gente lo desconoce, como centro no hemos sido capaces de hacerle llegar información acerca de todas las funciones que tiene la OIRS, aparte de recibir reclamos, recibe felicitaciones, sugerencias y también recibe formularios para consultas, por lo demás se debe dar respuesta a todas esas consultas, se cree que existe un desconocimiento cuando en uno de los diagnósticos proponían un formulario para hacer consultas, pero se realizará una buena difusión.

Cada centro de salud instalará una mesa en cada intersector, en este caso el CESFAM partió con una mesa de trabajo con el Liceo Andrés Alcázar, en ese caso cada uno de los encargados, como la Posta de Trupán, de Polcura y el Director del CESFAM lo van a hacer con su inter sector, con los bomberos, con la escuela, con carabineros, una mesa de trabajo para ir abordando en conjunto problemas de salud en su localidad. En cuanto a la atención oftalmológica se solicitará a la Unidad de Urgencias Oftalmológicas (UAPO); esta unidad viene solamente a la localidad de Tucapel, entonces lo que queremos proponer para el próximo año es que también visite la Posta de Trupán o de Polcura durante el año, esta unidad oftalmológica es para la unidad estratégica Antuco, Quilleco y Tucapel, si bien es cierto esta estuvo sin atención, después de la pandemia nuestro CESFAM fue uno de los primeros que solicitó a través de un oficio este servicio para reactivarlo, es así como hemos resuelto este año, pero toda la población ha tenido que bajar al CESFAM y la ciudadanía quiere ser atendida en su propio sector; debido a esto es que se solicitará al servicio que la UAPO suba a las localidades de Trupán y Polcura y así podrán ver que sus centros de salud también les puede resolver sus problemáticas de salud. En las temáticas planteadas y relacionadas a la obesidad y la actividad física serán desarrolladas en el plan de promoción de la salud, actualmente se está realizando una encuesta y validando sus resultados, porque el plan anual de promoción de la salud terminó este año, y se viene el próximo, pero aun no nos han dado los lineamientos, debido a esto no lo podemos colocar en el plan de salud de este año, las acciones que colocábamos para esos lineamientos nos los da el Ministerio de Salud a través del Plan de promoción de la salud, pero como estamos en esta fase queremos abordar lo que es la actividad física y la obesidad, pero de acuerdo a los resultados que nos entreguen las encuestas que se están aplicando y terminando de validar, porque hay plazos que cumplir en el Ministerio. También se abordará una problemática que se está planteando mediante la cartera de servicios, que es lo más importante para la población, se debe tener una comunión entre las organizaciones sociales y sus centros de salud, este plan también incluye unas iniciativas que son propia de esta comuna, como la farmacia comunitaria que va a seguir en nuestra comuna, el centro geriátrico, el centro de día del adulto mayor de Tucapel, el centro de día laboral de Polcura, el tránsito a la vida independiente y continuar con lo Covid center que es donde se encuentra un profesional que contesta las dudas y consultas y que hace seguimiento a los casos, más el centro de rehabilitación Covid que es el que cuenta con Kinesiólogo, psicólogo y realiza un seguimiento a los casos que han pasado por esta enfermedad y han sufrido ciertas patologías, estos servicios son especiales porque en otras comuna no se dan y es propio de la acción del plan de salud de nuestra comuna.

A continuación la Srta. Aurora explica el plan de participación social, y como su nombre lo indica, participa activamente con la comunidad, en el caso de salud se realiza con los del consejo de desarrollo, se sostuvo una reunión con el consejo de desarrollo rural de postas y el consejo de desarrollo del CESFAM, en esa reunión se elaboró este Plan para este año, que está enfocado más que nada a la educación, habrán sesiones educativas de medida sanitaria, protocolos de Covid-19 que el próximo año se repetirán, sesiones de educación sobre la Ley de atención preferente en salud a personas mayores con discapacidad, protocolo a locales de establecimientos de salud municipales, la cual sirve para dar a conocer protocolo de atención preferente, sesión educativa de Ley del cáncer, visitas domiciliarias al menos a 10 adultos mayores que viven solos de parte del voluntariado del consejo de desarrollo, este es un proyecto que viene de parte del consejo de desarrollo del CESFAM donde realizaron un catastro de todos los adultos mayores que viven solos; por medio de un proyecto se adquirió una caja de estimulación con material cognitivo, se confeccionaron unos cuadernillos, se realizaron las visitas a sus domicilios, se realizaron acompañamientos y se realizaron talleres de manualidades sencillas, y esperando que se continúen con estas actividades de acompañamiento en el 2022. La sesión educativa de violencia intrafamiliar y formas de denuncias enfocada en la prevención a nivel comunal, sesión educativa y procesos administrativos de la OIRS, como se explicaba anteriormente se desconocía distintos mecanismos donde ellos pueden hacer las consultas y sugerencias, sesión educativa en implementación de acciones preventivas, esto es cuando la comunidad nos pide

saber más sobre como apoyar el tema de las adicciones, para trabajar en su grupo, organización o Junta de Vecinos.

A continuación la Sra. Fabiola explica el tema de los ingresos y gastos:

El presupuesto es de \$ 1.543.857.000 , el ingreso y gastos son de igual cantidad, estas son nuestras principales fuentes de ingresos que pasamos a detallar:

INGRESOS:

Nuestra principal fuente de ingreso es la que proviene por el percapita o por persona inscrita, para el presente año contamos con una población validada en FONASA de 7.513 personas, si eso lo multiplicamos por \$11.811, nos indica que vamos a recibir de percapita puro \$1.064.833.000, a esto se le agregan otros recursos que vienen en conjunto con el percapita que son las asignaciones para el personal, por lo tanto vienen \$1.310.988.000; las otras asignaciones se componen de un bono chofer que esta dado por Ley y la diferencia del sueldo base mínimo nacional para algunos funcionarios, la asignación que viene para los TANS y técnicos TANS, que son técnicos administrativos en salud, es una Ley que homologó los sueldos a nivel nacional y se les dio una asignación y bonos que se han considerado ahí, por lo tanto lo que llega del servicio de salud son \$1.310.988.000.- Otros ingresos, que son de JUNAEB \$28.915.000. Traspaso municipal proyectado \$121.576.000.- En el sistema de recaudación que se debe instalar por Ley que es el cobro a particulares e ISAPRES, se proyecta que se recibirá alrededor de \$1.200.000 esto se iniciara durante el próximo año. Además se tienen otros ingresos por licencias médicas por \$81.178.000. Estos serian los ingresos proyectados para el año 2022 y que totaliza la suma de \$1.543.257.000.-

En gastos tenemos el gasto en personal de planta; la dotación que se tiene aprobada para el año 2022, incluye el personal del concurso interno de acuerdo a la Ley 21.308, eso suma \$1.269.861.000. Se desglosa en \$909.862.000 al personal de planta, y el personal a contrata por \$310.979.000. Agrega que todas las asignaciones que se muestran en la presentación son las que establece la Ley 19.378 incluido el pago del mérito producto de las calificaciones anuales al personal. Luego nos vamos al Ítem "otras remuneraciones" que son el personal a honorarios por \$49.020.000; ahí tenemos personal para servicios administrativos, auxiliares de servicio que están prestando apoyo.

Cuenta 2200: \$248.306.000, lo que se distribuye en: \$3.000.000 Alimentos y bebidas (colaciones que se compraron para los usuarios del centro de día)

Cuenta 2202: textiles y vestuario (calzado de seguridad para choferes y auxiliares de servicio)

Cuenta 2203: Combustibles y lubricantes por \$22.810.000.; \$15.510.000. para vehículos (9 vehículos); \$7.300.000.- para Calefacción (caldera), cuatro cargas de petróleo en el año.

Cuenta 2204: Materiales de uso y consumo corriente \$101.500.000, que incluye \$5.000.000 para Materiales de oficina \$1.000.000. para Productos químicos (oxígeno para los centros de salud) \$53.000.000 para Productos farmacéuticos (medicamentos) \$16.000.000. para Materiales y útiles quirúrgicos (algodón, jeringas etc.)\$10.500.000. para Materiales y útiles de aseo.\$4.500.000. para Insumos en repuestos y accesorios computacionales.\$3.000.000. para Mantenición de inmuebles \$6.000.000. para Repuestos y accesorios para mantención de vehículos \$1.000.000. para Equipos menores (saturómetros, fibromanómetros etc.)\$1.000.000. para Productos elaborados de caucho para las mangas con las cuales se esteriliza materiales; \$500.000. para Protector solar para los funcionarios que trabajan en terreno.

Cuenta 2205: Servicios básicos, esto es \$14.000.000. para Electricidad; \$7.000.000. en Agua. \$1.500.000.- Gas (consumo del Dpto. de salud, estufas del centro geriátrico y centro de día). \$3.000.000. para Telefonía fija \$4.000.000. para Telefonía celular y \$12.000.000.- Acceso a internet

Cuenta 220599: Otros \$5.000.000. que incluye Leña y alarmas

Cuenta 2206: Mantención y reparación (Posta Rucamanqui) \$2.500.000. \$6.500.000 para Vehículos

Cuenta 2206: Mantención y reparación \$200.000.- Máquinas y equipos de oficina

Cuenta 2206005: Mantención y reparación del autoclave, reparación de sillones dentales y electrocardiógrafo por \$1.000.000

Cuenta 2207: Publicidad y difusión \$2.500.000.- (Servicio de impresión).

Cuenta 2208: \$25.850.000.- Servicios generales, que se desglosa en

Cuenta 2208007: \$5.000.000.- Pasaje, flete y bodegaje (para los permisos de circulación de los nueve vehículos)

Cuenta 2208999: \$20.200.000.-

Cuenta 2209002: \$8.166.000.-Arriendo de edificio (Sede social que está a un costado del CEFAM, arriendo centro de día del adulto mayor, bodegas en Huépil y Tucapel)

Cuenta 2209005: \$1.200.000.- Arriendo de maquinas y equipos (fotocopiadora)

Cuenta 2210: Servicio financiero y de seguros (primas y gasto de seguro)

Cuenta 2212: Otros gastos (Bienes y servicio de consumo) \$5.400.000 para la Caja chica

En Transferencia del sector privado por \$8.000.000.- se dejaron gastos para pañales de pacientes postrados que son alrededor de 94, más 36 paquetes de pañales que se les entrega al hogar de ancianos de Huépil.

Luego se tiene adquisición de activos no financieros por \$1.690.000.- para gastos en maquinas y equipos de producción, de los cuales \$690.000. son para implementación de sala de podología de la Posta de Polcura y \$1.000.000.- gastos de equipo de computación, para compra de dos computadoras en caso de que se estropee un equipo.

Deuda flotante \$16.000.000.-

Todo esto hace un total de gastos por \$1.543.857.000.- en el presupuesto del sector salud, proyectado para el año 2022.

En seguida el Sr. Alcalde señala que esta es una exposición del presupuesto proyectado para que sirva de insumo para el taller que se realice con las comisiones respectivas.

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Concejala Erna Silva.** Comenta que recibió una inquietud de una apoderada del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, su hijo se encuentra en el programa de integración y señala que un número importante de esos niños necesitan apoyo tecnológico porque no están incorporados en ese tipo de apoyo, al respecto consulta si se puede hacer alguna gestión; también comentó que tienen poco material didáctico con el cual puedan trabajar, y el material que les entregan para llevarlo a sus hogares no se ajusta a las necesidades de los niños, dicen que algunos vienen con el instructivo en inglés, y esto representa mayores dificultades para poder interpretarlas. Por otra parte desea consultar por el proyecto del alcantarillado de la calle Emilia Viveros y saber en qué estado está. Por otra parte los vecinos consultan por la limpieza de algunas fosas ya que han realizado algunos aportes y no han tenido respuesta de cuándo sería posible realizar esa acción.
- b) **Concejal José Antonio Fernández:** Solicita un informe técnico de la empresa que se encuentra ejecutando el programa de internet en las localidades de Trupán y Polcura dado a una inquietud que han presentado los vecinos por una baja en la señal; desean saber si es producto a esto, como también el impacto en la salud que provocarían las antenas. Por otra parte hay un tema que se ha tocado en varias oportunidades en el concejo, respecto a la empresa de transporte de pasajeros y de los horarios, sin perjuicio de la baja frecuencia de las salidas los horarios no se estarían cumpliendo; y esto ha generado un descontento en la comunidad, tanto en Huépil y Tucapel no estarían pasando en los horarios correspondiente, hace tiempo se generó una mesa de trabajo donde se acordó puntos de control y sería bueno poder considerar eso nuevamente. Por otra parte felicita al equipo municipal de la Oficina de Seguridad por la feria desarrollada durante la semana y donde estuvo presente la Policía de Investigaciones PDI, la Secretaría de la Prevención del delito, la Municipalidad de Tucapel, el Departamento de salud con el Programa Chile Crece contigo, Centro de día de la Mujer de Cabrero, fue una muy buena iniciativa y me alegra saber que se puedan desarrollar este tipo de acciones ya que existe una interacción directa con la comunidad. También con respecto a la Avenida Linares se han acercado a hablar conmigo algunos vecinos para plantear si existe algún proyecto de solución definitiva que tenga que ver con la instalación de resaltes o reductores de velocidad a través del programa que tiene el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad; en ese sentido había un proyecto de un mejoramiento vial de señalética general en la Comuna y desconoce si ese proyecto se encuentra RS, o alguna información al respecto. Por otra parte comenta que fueron fuertemente emplazados los concejales y el alcalde en las redes sociales sobre el cauce del río Huépil; en el concejo anterior se planteó este tema y el Director de Obra quedo en generar algunas consultas sobre cuál es la problemática, si esto tiene que ver con el litigio que tiene Colbún con los canalistas del canal Zañartu o es otra situación que está ocurriendo, ya que se está viendo bastante afectado el cauce del río Huépil.
- c) **Concejal Patricio Manosalva:** Desea consultar si se organizará un operativo de desparasitación de garrapatas, ya que ha habido varios reclamos de algunas poblaciones tales como Los Cipreses. Por otra parte desea solicitar que se priorizara el camino que viene desde Trupán por el interior a Monte Verde, para ver la posibilidad de aplicar mata polvo ya que existen varias familias en ese sector. Por otra parte la comunidad consulta si este año habrá feria navideña en las distintas plazas de la Comuna. Además se suma a la petición que realizó el concejal Fernández sobre la implementación de unos reductores de velocidad en Avenida Linares. Por otra parte en Tucapel comprobó los trabajos hechos por el sobre salto que existe en la vereda, y donde una vecina tuvo un accidente, algo se hizo y queda pendiente un trabajo por ese mismo ceda el paso que va hacia la plaza frente al Registro Civil donde se instala una feria, ahí se han producido accidentes no tan graves como el anterior, existe un desnivel en el área entre la palmeta de cemento y la tierra, solicita ver la posibilidad que se realice una visita al lugar.
- d) **Concejal Tania Villalobos:** Comenta una noticia que salió en Chiguayante acerca de un convenio para compra de gas que hizo el alcalde de esa Comuna, agrega que hoy en día el gas está costando \$27.000 y el alcalde con el convenio lo redujo a \$17.000 el galón de gas; considera que sería una buena iniciativa que en esta comuna lo pudiese explorar; agrega que al igual que las farmacias populares esto también podría implementar

aquí. Así mismo ver la posibilidad de implementar un supermercado popular porque los precios que existen en los alimentos básicos son muy elevados y, tal vez sería una iniciativa pionera y de gran aporte para la comunidad. Por otra parte señala que solicitó tiempo atrás el convenio del programa PRODESAL. En cuanto a lo que están haciendo en salud, que lo encuentra muy interesante y, en particular por el tema del invernadero que construyeron hace poco se plantea la posibilidad de implementar un programa de huertos urbanos, agrega que en muchas municipalidades, sobre todo en Santiago donde tienen espacios reducidos en sus departamentos, existen estos programas de huertos urbanos que permiten una alimentación más saludable y que a la vez permite reducir el costo de alimentos en las familias, debemos pensar que un invernadero de 6x3 reduce el gasto en verduras por lo menos en alrededor de \$500.000; sin embargo en la Villa Los Castaños o en las poblaciones más pequeñas, se podría implementar un invernadero más pequeño pero que también pudiera reducir los costos, sobre todo cuando tenemos niños o bebés más pequeños que necesitan consumir productos sanos, sin tantos pesticidas y creo que sería una buena alternativa.

- e) **Concejal Felipe Altamirano:** Señala que fue bastante engorroso el tema de la votación, porque el viernes pasado sostuvo una reunión con el Alcalde, en la cual le expresó personalmente que por problemas de salud debía encontrarse en Santiago y no podía asistir de manera presencial, a lo cual el Sr. Alcalde dijo que no tenía ningún problema y que debía coordinarlo con don Francisco Dueñas; a este último lo llamé por teléfono y me solicitó que le recordara a través de mensaje, y no se me envió ningún link, por otra parte me comuniqué con don Gustavo Pérez y le expliqué que no se me había enviado ningún link, a lo cual don Gustavo que dijo que se iba a someter a votación del concejo, pero yo sabía que había un acuerdo para que los concejos se realizaran vía remota hasta el 31 de diciembre, yo me estoy tomando un examen, por lo cual no puedo estar presente en el concejo; hablo de una falta de respeto porque quedé esperando y que se me dijo que se llevaría a votación no tenía en consideración ya que eso no se me dijo, a pesar de que yo lo había hablado; me deberían haber dicho que se iba a hacer de manera presencial. Por otra parte señala que vecinos están muy molestos porque en el cementerio no hay agua potable y deben llevar bidones para regar las flores a sus deudos; los vecinos están muy molestos y angustiados por esta situación, además que les comentaron que los pozos estaban secos. Por otra parte hay gente que está muy preocupada por las clases de zumba que se están haciendo y que finalizarán ahora; les gustaría saber si se pueden alargar hasta diciembre o por el tiempo del verano, por el programa de vida saludable...Por otra parte existen algunos agricultores que se encuentran preocupados porque no les avisan por las fumigaciones y sus abejas se les están muriendo, ya que existen muchos que arriendan sus campos y fumigan, por lo tanto a raíz de esto, a los apicultores se les están muriendo sus abejas a causa de estas fumigaciones.
- f) **Concejal Jaime Henríquez:** Solicita al Sr. Alcalde ver la posibilidad de presentar un proyecto más global en cuanto a la reparación de las luminarias de la plaza de Tucapel, ya que se han recibido muchas quejas de los vecinos por los permanente los cortes y a lo cual se agrega la falta de poda de los árboles del sector ; agrega que este mismo tema lo conversé con el Director de obra, pero tal vez sería bueno presentar un proyecto más grande que involucre el cambio de la caja de la iluminaria o la extensión de la corriente, y así poder mejorar las condiciones para mayor seguridad de los vecinos. Por otra parte se han contactado varios vecinos con respecto al tema de los contenedores de reciclajes que hay en diferentes sectores de la comuna puesto que hace bastante tiempo están colapsados, sobre todo el que se encuentra a un costado de la Escuela Básica de Huépil, y es importante que la empresa que se hizo responsable de retirar el contenido de estos contenedores lo haga, desconoce cuál es esa empresa, pero en estos casos la ciudadanía culpa al Municipio. Por otra parte me uno a las palabras de la concejala Villalobos por el tema del gas, ya que es una muy buena iniciativa que realizó la Comuna de Chiguayante, también lo está tomando la Municipalidad de Cabrero y la Municipalidad de Los Ángeles por lo tanto apoyo la moción de mi colega Villalobos.

A continuación el Sr. Alcalde hace mención a algunos puntos expuestos por los señores concejales y los que no pueda abordar ahora serán respondidos de manera formal. En cuanto a la inquietud sobre el cauce del río Huépil tenemos información de una disputa judicial, pero la haremos llegar formalmente a ustedes. En cuanto a la inquietud de la concejala Silva nos vamos a comunicar con Educación respecto de las personas que están en integración y que requieren mayor material didáctico, entre ellos también una tablet, realizaremos un informe para ver la posibilidad si se puede hacer eso o no, todo se tendrá que ver con lo del presupuesto.

La concejala Villalobos señala que se cuando se modificó el presupuesto del FAEP, y por lo conversado con el encargado de finanzas y con don Mario Rubilar, en aquella oportunidad se dijo que con esa cantidad de modificación en termino de dineros se podría llegar a una mayor cantidad, y que eso se iba hacer a final de año.

El Sr. Alcalde señala que respecto a este mismo tema desea ver la cobertura exacta de este tema para ver si podemos responder a la inquietud de la concejala Erna Silva. Por otra parte en el proyecto de Emilia Viveros, se concede la palabra a doña Marcia Cuevas, quien señala que es un proyecto que se encuentra aprobado por parte de la SUBDERE y que tuvimos tres licitaciones donde no tuvimos oferentes por el tema del alza de precios, por lo tanto se presentó un suplemento de \$ 34.000.000.- que hasta el día de ayer quedó elegible y estamos a la espera de la aprobación durante esta semana, eso explica el atraso en ese proyecto. Con respecto al tema de la limpieza de

fosas el Alcalde indica que se harán las averiguaciones para dar una respuesta. En cuanto a la inquietud del concejal Fernández acerca del internet y las antenas que se están instalando a través de educación y si esto podría tener algún impacto en la salud y en la comunicación, se solicitará una versión de la Empresa y un informe al respecto. La Srta. Loreto Vallejos señala que se solicitará un informe, pero aclara que ambas señales trabajan en frecuencias distintas y esto no debería tener problemas con la señal de nuestros teléfonos celulares o la red fija, ambas trabajan con frecuencias distintas, pero de todas maneras solicitará un informe al respecto, señala además que anteriormente se entregó esa información casa por casa y se les explicó el tema a los vecinos, además ellos nos comentaron su preocupación por el tema de las abejas y les explicamos que no afectaba a la salud ni a eso, además les explicamos que es el mismo Reuter que tienen en sus hogares.

El Sr. Alcalde agrega que verán con Tránsito y la frecuencia de los horarios que no se estarían cumpliendo por parte del transporte de pasajeros. Compartiremos las felicitaciones al equipo de seguridad.

Con respecto al tema de Avenida Linares, la Sra. Marcia señala que efectivamente están preparando un proyecto y que anteriormente hubo uno de seguridad vial, se está reformulando ya que se piensa en las dos poblaciones que se van a sumar en la localidad de Huépil, por lo tanto no se incorporará solamente la Avenida Linares sino que todas las localidades de cada pueblo con la señalética que esté faltante para poder presentarlo a fines de junio.

El Sr. Alcalde señala con respecto a la inquietud que presentó el concejal Manosalva, que esto se transmitirá al equipo de medio ambiente el tema de la desparasitación. Con respecto al tema del mata polvo se lo transmitiremos al departamento de obras y con respecto al tema de la feria navideña indica que no tiene ningún inconveniente que esta feria se realice, lo de Avenida Linares ya se realizó una mención por parte de doña Marcia. Por otra parte, con respecto al tema de un sobre salto o desnivel de un pavimento que estaría en frente del Registro Civil, en la plaza, se revisará.

Con respecto a lo que indicaba la concejala Tania Villalobos del tema del gas, solicitare mayor información, ya que muchas veces esto parte como grandes ideas y al final los municipios no terminan cumpliendo como un servicio para el cual definitivamente no está destinado, porque si uno extrapola este tema se podría llegar a temas como un supermercado popular, bencinera, y al final las funciones que la Ley nos entrega como municipio no la hacemos de la forma más eficiente, sin embargo estamos abiertos a informarnos, ya sea a través de un taller en el cual pueda participar como municipio, también saber qué pronunciamiento tiene la Contraloría; el giro, ya que la municipalidad para operar como empresa necesita una Ley de quórum calificado, es decir requiere un análisis, pero lógicamente se va recoger la experiencia de otros municipios. Respecto del convenio con PRODESAL instruye que se lo hagan llegar lo más pronto posible y, que además vamos a explorar el tema de los huertos urbanos.

En respuesta a las inquietudes planteadas por el concejal Felipe Altamirano señala que el llamado lo recibió como una excusa sobre que no iba a estar presente en la reunión del día de hoy, pero la intención también era someter este acuerdo al Concejo y que no le cabía la menor duda que se iba a permitir que él pudiera intervenir, pero lógicamente esto requería una aprobación por el Concejo.

En cuanto a la molestia de los vecinos debido a que en el cementerio no hay agua potable el Sr. Francisco Dueñas responde que en el cementerio si hay agua, lo que pasa es que el pozo se secó, pero que de igual manera se está abasteciendo con agua a través de un estanque que se llena con el camión aljibe.

El Sr. Alcalde solicita más antecedentes por el tema de los apicultores y el Sr. Altamirano le comenta que en una visita al sector de Rucamanquí los apicultores aseguran que existen terrenos que están arrendados y traen muchas abejas, ellos no son de la zona y que arriendan los campos pero que cuando tiran los pesticidas no se les avisa y se les mojan sus cajones y mueren sus abejas; por otra parte otras abejas están enfermas y contagian a las abejas de ellos, también me comentan que estos apicultores tienen 50 cajones versus 2.000 o 3.000 que tienen los que arriendan esos campos y a raíz de esto se ven muy afectados. El Alcalde se refiere al tema de la transumancia, que se ha repetido varias veces por la concejala Villalobos y al respecto se le va a expresar nuevamente a las autoridades correspondientes; sin olvidar que cuando a un vecino se le daña también tiene la asesoría legal que a través de la corporación judicial para poder denunciar los daños en los cuales se ha visto afectado para poder también tener una denuncia más sólida que nos permita, incluso, llegar a una demanda colectiva por temas de esta naturaleza, porque si hay un vacío legal a lo mejor los tribunales de justicia lo pueden llenar, así es que insta a decirle a los vecinos que si por este o por otro tema que tengan con otro vecino, que existen los tribunales de justicia y que cuando no tienen plata para contratar un abogado está la Corporación de Asistencia Judicial y a través del municipio los asesoramos.

El Sr. Alcalde señala en cuanto a la inquietud expuesta por el concejal Henríquez sobre un proyecto para reparar las luminarias de la plaza de Tucapel efectivamente requiere una iluminación parecida a la plaza de Huépil o parecida a lo que se está diseñando en la plaza de Trupán.

En cuanto a los contenedores de reciclaje que están ubicados en la salida de la Escuela Básica. El Sr. Administrador

Municipal señala que la empresa que estaba encargada del retiro sufrió el robo de sus maquinarias y quebró; la otra empresa con la que teníamos conversado era de Yungay nos confirmó que no hará dicho retiro, por lo tanto tendremos que hacer nosotros el retiro y guardar los contenedores mientras se busca otra empresa.

Con relación al tema del gas y que ha ido afectando muchos bolsillos comenta que en la economía nacional hay una inflación que no conocíamos hace muchos años y que tal vez nos empiece a pasar con muchas cosas en las cuales la gente se da cuenta que en la cadena de producción el municipio pueda ser parte y traspasarles solo el costo de adquisiciones a los usuarios y no la rentabilidad, pero teme que vayan a salir comunas más grandes que ofrezcan sus propias estaciones de servicios, y de alguna manera ir haciendo que la acción municipal se vaya engordando y deje de hacer las funciones básicas que le corresponde por la Ley orgánica Constitucional, entonces estamos absolutamente dispuestos a analizarlo pero tampoco vamos a ofrecer un servicio que no seamos capaces de cumplir, acota que el gas la gente no lo necesita de lunes a viernes, la gente lo necesita de lunes a domingo y a cualquier hora; también hay que canalizar nuestras plantas, el almacenamiento, la destinación de funcionarios, la normativa, es decir hay programas que nacen para morir, pero por lo menos me comprometo a explorar.

La Concejala Tania Villalobos plantea que sobre la consulta que le iban a realizar al MOP por el tema de la ciclo vía, si hubo respuestas y si realmente quedan los recursos para esos fines; por otra parte consulta si existe la posibilidad que en la escuela y en los distintos establecimientos se pueda realizar talleres de arte, pintura, de dibujo de manga, porque tenemos talleres deportivos, tenemos talleres de música; sin embargo hay niños que tienen otro tipo de habilidades más plásticas y que ese aspecto no está cubierto, desconoce si está considerado dentro del PADEM, el tema de los coros, el tema del canto, porque tenemos grandes valores, como el "Factor X", donde muchas personas cantan, y es un tema muy importante de explorar.

El concejal Manosalva señala que fue ingresada una carta por Oficina de partes sobre un caso social, se trata de una vecina que reclama porque existen unos cables que pasan por su sitio hacia la casa de otra vecina que está empezando a construir; al respecto solicita que se le diera una rápida respuesta u orientación ya que FRONTEL le entregó un presupuesto que si ella como particular quisiera sacar los cables por fuera de su casa le está pidiendo tres postes, cableado y ese es un costo importante que no puede pagar y, al parecer son varios vecinos que pudiesen ver beneficiados por el hecho que los cables no pasen por la casa de un particular. Por otro parte desea felicitar a la Oficina de la Vivienda por la noticia que todos recibimos en la semana de los 160 vecinos que recibieron el beneficio y decirle a los vecinos que habrá un segundo llamado o postulaciones en enero

El concejal Fernández desea complementar la consulta que realizó el concejal Jaime Henríquez con respecto al programa de reciclaje y su proyecto de medio ambiente, y saber si hoy el retiro de los materiales reciclables está siendo financiado por el programa o es parte del convenio aún, o lo está ejecutando el municipio con recursos municipales. Por otra parte le habían comentado que en Trupán se retiró un contenedor de productos reciclables, si eso es efectivo o responde a una formalidad o a una mantención por parte del municipio,

El Sr. Francisco Dueñas señala que en la localidad de Trupán el retiro estaba en la plaza, lo otro que el plan no considera gastos para el municipio sino que es un estímulo para el tercero pues nosotros le acumulamos y la empresa lo retira pues hay un negocio en ello, nosotros no pagamos por retirarlos...la inversión previa era tener los contenedores, instalarlos, mantenerlos y cuidarlos ese es nuestro compromiso, pero como ahora tenemos ese problema de la empresa que venga a buscar el material reciclable, lo vamos a desocupar, se creará un nuevo convenio, no son muchas las empresas que se dedican al retiro de materiales.

En cuanto a la consulta sobre la ciclo vía el Sr. Alcalde señala que estuvo conversando con la SEREMI de Obras Públicas, confirma que ellos no han rediseñado la vía También comenta que esta no estaba financiada sino que definitivamente hubo una modificación cuando comenzaron a calcular los costos de expropiación; en eso intervinieron varias personas, entre ellos un parlamentario en Obras Públicas, también lo hice yo pidiendo que se reevaluara el diseño de esa vía, y aún no lo han hecho, además indicaron en la SEREMI de obras públicas que están haciendo una reevaluación de todos los proyectos, que, como también nos ha pasado en algunos, el costo de los materiales ha hecho que los proyectos que están para anti proyecto van a tener que pasar por reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social y otras entidades, incluso el valor de las expropiaciones está a tres veces más de lo que ellos estaban postulando, agrega que nuestra comuna existe una realidad inmobiliaria, incluso, no sé si peor, pero de mayor connotación que otras en lo que son los valores inmobiliarios; aquí en la comuna hemos hecho estudios sobre ventas que se han realizado en el Conservador de Bienes Raíces, hace tres años el precio unitario de terreno tanto a nivel urbano como de expansión urbana y, la verdad es que los aumentos que se han registrado son de hasta tres a cuatro veces más, es decir por darles un ejemplo a 7 kilómetros del área urbana de Huépil los terrenos, incluso rurales, valían hace tres años atrás alrededor de \$ 3.000.000 a \$4.000.000. la hectárea, y hoy día están entre \$12.000.000.- y \$15.000.000.-; incluso la media hectárea, y a 3 kilómetros es mayor: Entonces Vialidad a mi me confesó que tenían una evaluación distinta de lo que costaba una propiedad, así que se dio cuenta que no solamente en caso de ciclo vías como esta, sino que se iban a meter en muchos temas civiles, cuando ustedes saben que el Ministerio de Obras públicas generalmente paga un poquito más de lo que corresponde y en donde

generalmente no hay juicio, entonces se iban a llenar de juicios civiles, por lo tanto todos estos temas los están reevaluando.

En cuanto al caso de una ciudadana que vive frente al cementerio de Tucapel, en relación a unos cables de electricidad que estarían pasando por su sitio el Alcalde responde que le solicitará al departamento de obras que realice una inspección al lugar.

La concejala Erna Silva sugiere que por las felicitaciones que se han dado en esta sesión se evalúe incorporarlo en las hojas de vida de los funcionarios

Por su parte el Sr. Alcalde señala que aunque sea un protocolo muy sencillo, cada vez que un concejal quiera felicitar a un funcionario, se podría presentar como una moción para que el concejo tome ese acuerdo y se envía por parte del concejo las felicitaciones a esa dirección, aunque se sabe que va hacer muy difícil que alguien se oponga, pero tiene más fuerza, indicando que a petición de un determinado concejal el concejo determine enviar las felicitaciones por una actividad determinada. Todo esto tiene una característica más bien simbólica, porque a quien le corresponde evaluar a los funcionarios es el Alcalde, pero por mi parte encuentro que cuando una buena acción en un momento determinado fue destacable, es más interesante que llegue una felicitaciones o un reconocimiento de un cuerpo colegiado.

Siendo las 11:11 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:** Memo (DOM) N°478 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consulta de concejales formuladas el sesión del 05 de noviembre de 2021
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:** Oficio N°1361 del 10.11.2021; Oficio N°1362 del 11.11.2021; Oficio N°1368 del 11.11.2021; Oficio N°1381 del 15.11.2021; Oficio N°1388 del 15.11.2021
- **Sr. Altamirano:**
- **Sr. Henríquez:** Oficio N°1344 del 09.11.2021; Oficio N°1360 del 10.11.2021; Oficio N°1361 del 10.11.2021; Oficio N°1362 del 11.11.2021; Oficio N°1364 del 11.11.2021; Oficio N°1375 del 11.11.2021

ACUERDOS SESIÓN 19.11.2021- 015 ORDINARIA

097 Se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del ingreso y destinación de recursos afectados por un total de \$59.999.252 correspondientes proyecto de mejoramiento de áreas verdes e infraestructura cementerio municipal de Huépil, según lo informado mediante Memo N°215 del 16 de noviembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales

098 Se aprueba por todos los concejales presentes el Acta de la sesión ordinarias N°9 del 20 de septiembre de 2021.

099 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión modificar el artículo N°38 del Reglamento Interno aprobado por Decreto Alcaldicio N°3.616 del año 2017, para subdividir la Unidad de personal y remuneraciones, creando la Unidad de Personal y la Unidad de Remuneraciones según se detalla en el Acta N°17 del 18 de noviembre de 2021 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

100 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para que el concejal Felipe Altamirano participe remotamente de esta instancia, por sistema de videoconferencia Zoom

101 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla la presentación del plan y presupuesto del Departamento de Salud para el año 2022